Historias satanizadas

Las andanzas del "zar del Café"

Miles de millones de pesos fueron sustraídos fraudulentamente a través de préstamos y hábiles estratagemas por el entonces presidente de la Federación de Cafeteros Jorge Cárdenas y sus socios capitalistas

*Alvaro Angarita -

l periódico Primera Página, del cual es propietario y editor el comunicador social Héctor Mario Rodríguez, denuncia en un informe especial los malos manejos del ex presidente de la federación Nacional de Cafeteros Jorge Cárdenas Gutiérrez, quien ganaba en al entidad cafe-tera un sueldo mayor al del Presidente de la República. El informe examina casos de corrupción cometidos por Cárdenas en la Corporación Financiera de Occidente, el Fondo de reconstrucción del Eje Cafetero -FO-REC- y el Banco Platino de Panamá, donde el alto funcionario mediante hábiles estratagemas adquirió créditos y receptó sumas multimillonarias que nunca pagó.

FOREC y FUDESCO

"Dentro de los múltiples recursos destinados por el Con-sejo Directivo del FOREC para recuperar el eje cafetero, más de dos mil millones de pesos fueron a parar a la Fundación para el Desarrollo de la Educación en Salud en Colombia (FUDESCO), fundada entre otros, por Arturo Gómez Jaramillo, Jorge Cárdenas Gutiérrez, Octavio Arbeláez G, Fabio Villegas V, Hernán Palacio J, David Bersh E y el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío".Del Consejo Directivo del FOREC hacia parte Jor-

Hubo un convenio entre el FOREC y FUDESCO (en el cual aparece también como directivo Jorge Cárdenas) por 698 millones de pesos para la identificación de afiliados al régimen contributivo y para programas de atención a familias concentradas en albergues. Por ese caso cayó hace pocas semanas el entonces viceministro de salud David Bersh, quien era asesor del FOREC y directivo de Jorge Cárdenas Gutiérrez.

FUDESCO.

Entre el 7 y el 11 de noviembre de 1999, Bancafé devolvió cheques por 350 millones de pesos que habían sido girados por la Corporación Financiera de Occidente, un establecimiento financiero cuyo principal accionista era la Federación Nacional de Cafeteros. Ante la grave situación, que implicaba la iliquidez para responder ante sus ahorradores, el gremio cafetero anunció a la Superintendencia Bancaria que estaba dispuesto a una medida de última hora para salvar a la corpora-

"A pesar del compromiso con FOGAFIN el Fondo no capitalizó a Bancafé"

Entonces, propuso inyectar-le a través del Fondo Nacional del Café 40 mil millones de pesos a la Corporación Financiera de Caldas, también su subordinada, para que a la vez comprar activos de Corfioccidente para mantenerla con vida. A pesar de un compromiso escrito ante el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el 24 de septiembre siguiente el Fondo no capitalizó a Bancafé, por lo tanto el compromiso de la Federación y el Fondo se consideró incumplido. Con ese precedente y otros más, como otra propuesta de fusión con Bancafé, la Superintendencia Bancaria decidió no darle más largas al asunto y el 12 de octubre de 1999 intervino a Corfioccidente. Pero, no habló de liquidarla, sino de salvarla. Cuatro meses después por un desaforado manejo interno decidió liquidarla.

Veinticuatro horas después de notificada la decisión, el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Jorge Cárdenas emitió un comunicado a través de la Red de Información Cafetera en el que advirtió que el gremio estaba dispuesto a a-yudar, no obstante ser uno de los dueños minoritarios (42 por ciento) de al entidad, y no tener la obligación legal de responder por los recursos de los ahorradores. Cárdenas -dice el informe- decía una mentira y una verdad. La mentira era que el gremio apenas tenía el 42 por ciento "siendo uno de los dueños minoritarios". Pero la verdad, era que nadie tenía tanto, pues según la Superintendencia de Valores tenía el 53.8 por ciento, y había que sumarle otras participaciones como la de los Comités de Cafeteros del Quindío y de Risaralda y al de Bancafé (14.06 por ciento); que aunque era del Estado a partir del 28 de septiembre de 1999, eso había sucedido apenas una semana antes de la intervención de Corfinccidente.

Se perdieron cerca de 50 mil millones

En esencia, en Corfioccidente se perdieron cerca de 50 mil millones de pesos y más del 10 por ciento de ese dinero, 5,500 millones de pesos, no los ha pagado una empresa de la que Jorge Cárdenas Gutiérrez, el gerente de la Federación de Cafeteros, es el presidente de la junta directiva y de la cual su esposa Cecilia Santamaría de Cárdenas es accionista.

Había muchas otras perlas: el ex ministro del gobierno Samper, Morris Harf Meyer, era accionista de la corporación (de la cual había sido directivo) a través de una sociedad familiar llamada Nafinsa y también de-bía más de 3.500 millones de pesos que le habían girado a la tristemente célebre Atlantic Coal de Colombia, que colgó a medio sistema financiero. Obviamente Harf tampoco pagó ni

peso.
También aparece Interplan, una constructora cuya historia está por contarse, con una obligación vencida más de mil días atrás de 1,200 millones de pesos: Lloreda Grasas de Armando Lloreda Zamorano con cerca de 2.700 millones de pesos y hasta el restaurante baitadero Míster Babilla de la familia del ex ministro Araújo, para citar sólo algunas conocidas.

"Los medios masivos de información se han negado a publicar este informe y su autor ha sido víctima de amenazas de muerte"

De otra parte, el informe periodístico, que se han negado a publicar los medios masivos de información colombianos y que le ha costado a su autor amenazas de muerte, revela que Módulos y Construcciones S.A. una compañía en la que fungen como directivos Cárdenas, su esposa Cecilia Santamaría como suplente directiva, Ger-mán Montoya Vélez, Enrique Silva Valdivieso y Álvaro Montoya Escobar, entre otros, recibió de la Corporación Financiera de Occidente un crédito por 1.700 millones de pesos, cuyo pagaré firmó Módulos y Construcciones, y que desde luego nunca pagó, y en cambio si dejó a las familias involucradas en planes de vivienda con sus ahorros perdidos y su esperanza de tener techo desecha. *VOZ

Comité de Derechos Humanos de Arauca se pronuncia

Piden al general Matamoros rectificar

El Comité por la Defensa Lde los Derechos Huma-nos (CPDH) rechazó y desmintió públicamente las afirmaciones hechas por el brigadier general Gustavo Matamoros comandante de la Décima Octava Brigada del Ejército Nacional al señalar que las ONG de derechos humanos y los defensores tienen siempre un discurso sesgado, que viven desinformados y que hablan el mismo "idioma de la subversión".

Las declaraciones del alto oficial fueron hechas el martes 6 de julio de 2004, en sesión de la Asamblea Departamental de Arauca donde se analizaba la situación de orden público y derechos humanos de la región y en la que participaban autoridades civiles, militares y delegados del Comité Permanente de

Derechos Humanos, El CPDH, señala que "Dichas afirmaciones se unen a las hechas por el señor gobernador Julio Enrique Acosta Bernal, quien en reunión realizada el 12 de abril del presente año catalogó a los defensores de derechos humanos como "abogados del diablo" refiriéndose específicamente a Martín Sandoval, secretario ejecutivo del Comi-

En la sesión se exhibieron filminas donde supuestamente aparecen comandantes y jefes de milicias de la guerrilla. Desmentimos categóricamente que el señor Javier Toloza Rivera que aparece en una de ellas sea subversivo o tenga vínculos con actores armados como se quiere hacer ver por la inteligencia militar. El señor Toloza es padre de familia con hogar estable, sufre de limitaciones físicas, reside en el barrio Guadual y es integrante del Comité Permanente de Derechos Humanos del casco urbano del municipio de Arauquita.

Por la anterior, el CPDH puntualiza: "Exigimos del general Matamoros rectificar las afirmaciones que denunciamos anteriormente y del coronel José Rodrigo Palacios Cano comandante del Departamento de Policía, rectificar y aclarar la situación del ciudadano y defensor de derechos humanos Javier Toloza Rivera. No se puede estigmatizar y dañar el buen nombre y honra de las personas e instituciones por el sólo hecho de promover la defensa de las libertades y los derechos humanos". *voz